

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaria General de la Fundación Universitaria Navarra, hace constar que el día 10 de abril de 2018, venció en silencio el término para interponer las respectivas reclamaciones frente a la información contenida en el **LISTADO DE ELECTORES HABILITADOS - ESTUDIANTES Y DOCENTES - PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA ESTAMENTARIA A REALIZARSE EL PRÓXIMO 20 DE ABRIL, PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE UNINAVARRA SEGÚN CONVOCATORIA ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCION No. 001 DE 27 DE FEBRERO DE 2018, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES No. 002 y 003 DE 2018.**

Dada en Neiva, a los Once (11) días del mes de abril del año 2018.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria General